



**MAT.: ESTABLECE TITULARES Y SUPLENTE
PARA FIRMAS DE CHEQUES DE LAS CUENTAS
CORRIENTES MUNICIPALIDAD DE
ALGARROBO.**

**ALGARROBO, 24 DE JULIO DE 2014.
DECRETO Nº 3265.**

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06-DIC-2012; Asume Alcaldía de la Comuna de Algarrobo.
4. Oficio Nº 7673 de fecha 08-JUN-2012 de la Contraloría Regional de Valparaíso que autoriza firmar en las Cuentas Corrientes a partir del 05-JUN-2012 a Doña Lucia Catalán Lara, Don Patricio Yáñez Ugarte, Doña Isabel Yáñez Maldonado y Don José Luis Rojas Aguilar.
5. Oficio Nº 7674 de fecha 08-JUN-2012 de la Contraloría Regional de Valparaíso que remite Oficio Nº 7673 de fecha 08-JUN-2012.
6. Oficio Nº 5951 de fecha 15-ABR-2014 de la Contraloría Regional de Valparaíso que autoriza firmar en las Cuentas Corrientes a partir del 09-ABR-2014 a Don Iván Rodríguez Valdés en reemplazo de Don José Luis Rojas Aguilar.
7. Oficio Nº 5952 de fecha 15-ABR-2014 de la Contraloría Regional de Valparaíso que remite Oficio Nº 5951 de fecha 15-ABR-2014.

CONSIDERANDO:

Las siguientes Cuentas Corrientes Bipersonales del Banco Estado Sucursal Algarrobo de la Municipalidad de Algarrobo, a saber:

- Nº 25609000140 denominada Plan Equipamiento Liceo Técnico.
- Nº 25609000158 denominada Administración de Recursos SEP.
- Nº 25609000077 denominada Servicio de Educación.
- Nº 25609000034 denominada Educacion-Junji.
- Nº 25609000051 denominada Fondos Ordinarios.
- Nº 25609000069 denominada Fondos de Terceros.
- Nº 25609000042 denominada Proyectos F.R.I.L.
- Nº 25609000093 denominada Proyectos Mideplan.
- Nº 25609000085 denominada Departamento de Salud.
- Nº 25609000107 denominada Convenios de Salud.

DECRETO

- I. **Establézcase** partir del 28 de Julio de 2014, el siguiente orden de Firma de Cheques de las diferentes cuentas corrientes Municipales, que a continuación se indica:

TITULAR	LUCIA CATALAN LARA
TITULAR	IVAN RODRIGUEZ VALDES
1º SUPLENTE	PATRICIO YAÑEZ UGARTE
2º SUPLENTE	ISABEL YAÑEZ MALDONADO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

ABOGADO JEFE
Dpto. Jurídico

SECRETARÍA MUNICIPAL
PAULINA MOYANO MEJIAS

DISTRIBUCIÓN:
 - Jefe/PMM/PMP/IRV/MART/irv.
 - Secretaría Municipal.
 - Tesorería Municipal
 - Unidad de Control.
 - Dpto. de Salud.
 - Dpto. de Educación.
 - Archivo (1).

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO
FECHA: 25 JUL 2014
SALIDA

RECEPCIÓN DOCUMENTO
FECHA: 29 JUL 2014
VOL. ASRE

ALCALDE
JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE